



ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO
Consejo Directivo - Capital Federal
FUNDADA EL 15 DE ENERO DE 1925 • PERSONERÍA JURÍDICA Y GERMAL N° 2

CAROL CAYO 1378/80 - 1102 BUENOS AIRES - BUENOS AIRES
Tel. (54 011) 4304-5125/5146/1336 / 4305-7737/0309/0456/0460
Fax: 4305-4240 Fax Prensa: 4304-9791 Acción Social: 4305 0467
prensa@atecapital.org.ar • secretaria@atecapital.org.ar • www.atecapital.org.ar



LOS TRABAJADORES SOMOS LA GARANTIA DE CREDIBILIDAD

Ante la situación planteada en el Área del Índice de Precios al Consumidor (IPC), por el desplazamiento de quien estaba a cargo de la misma y su reemplazo por una Funcionaria del Ministerio de Economía y Producción, desde la **ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO** planteamos lo siguiente:

Nos manifestamos en contra de toda Intervención que suponga la manipulación de cualquiera de los indicadores que produce el INDEC, tal como se infiere de la situación actual del Área de Índice de Precios al Consumidor.

Creemos absolutamente necesario que, ante los cuestionamientos que se han hecho públicamente al índice de precios del mes de Enero de 2007, se comunique desde las autoridades del INDEC a toda la sociedad cual ha sido la metodología, normativas y fuentes utilizadas para obtener el mismo, así como las modificaciones que se hubieren realizado en las mismas. Esto resulta indispensable para comenzar a revertir el daño que se ha producido en la credibilidad del indicador cuestionado. En el mismo sentido, solicitamos una auditoría de entidades estadísticas internacionales y de la SAE (Sociedad Argentina de Estadística).

Atento la precariedad del vínculo laboral de buena parte del personal del IPC consideramos que deben extremarse los esfuerzos para garantizar la continuidad laboral de esos compañeros que, ante esta situación traumática, se encuentran muy preocupados por su fuente laboral.

Asimismo, y en función de garantizar la autonomía, independencia y objetividad de los índices oficiales, solicitamos que se promuevan las acciones necesarias para proceder al estudio de la posibilidad de que el INDEC tenga el carácter de autárquico, dejando entonces de depender del Poder que implementa las decisiones económicas cuyas consecuencias -positivas o negativas- se encarga de medir el Instituto.

La manipulación del Índice de Precios al Consumidor afecta a todos los trabajadores, en tanto nos encontramos próximos al desarrollo de negociaciones paritarias, cabe preguntarse cuál será el reclamo que debemos realizar, el basado en un índice objetivo y técnicamente incuestionable o, por el contrario, deberemos atenernos al "índice Moreno".

Habiendo tomado conocimiento, por medio de los trabajadores del área, de que la Funcionaria a cargo del IPC mantiene entrevistas a solas con los encuestadores, quienes deben entregarle personalmente su carga (planillas), insistimos en advertir respecto al peligro de violación del "secreto estadístico" en función de que dichas planillas contienen, no sólo los datos sobre precios, sino también los datos de los encuestados, información ésta sobre la que sectores del gobierno han manifestado un indisimulado interés.

El cambio de tareas de compañeros con larga experiencia en el área de Índice de Precios al Consumidor, poniendo en su lugar empleados tomados por la nueva gestión a cargo, es un indicio claro del propósito de incidir en todos las instancias de producción de un indicador particularmente sensible. Es también necesario destacar que los cambios que se han producido en el Organismo han relegado el trámite de la nueva estructura, los concursos y la regularización de los contratados que se venía tramitando desde octubre del año 2006, constituyendo todo ello un perjuicio más contra los trabajadores del INDEC que han esperado por años que se regularicen las situaciones de precariedad laboral a las que han sido sometidos.

No podemos dejar de mencionar la sugestiva ausencia de las autoridades superiores del Instituto, en momentos en que el mismo necesita que todos asumamos las responsabilidades que nos competen para defender las estadísticas oficiales y a los trabajadores que las producen.

La Asociación Trabajadores del Estado, en su lucha por un Estado al servicio de pueblo y de los trabajadores está junto a los trabajadores del INDEC en la pelea por la defensa de la credibilidad de los índices, que son producto del esfuerzo diario de todo el personal del organismo, encuestadores, técnicos, administrativos, profesionales, etc., que merecen que sus cuestionamientos sean debidamente escuchados por las autoridades que no han dado muestras de la madurez política necesaria para superar un conflicto que excede al INDEC y ya es patrimonio de toda la sociedad.

Además Solicitamos que se dé urgente trámite a la publicitada Estructura, el descongelamiento de vacantes y el correspondiente llamado a concursos transparentes, a fin de fortalecer la calidad técnica y consecuentemente la imagen del INDEC ante la sociedad que lo sostiene.

En conclusión si los índices del INDEC, siguen cuestionados por el conjunto de la sociedad que lo sostiene con el pago de sus impuestos, estaríamos pidiéndole al pueblo que pague para que le mientan y, por lo tanto, la existencia del organismo no tendría sentido alguno.

Desde ATE y con el conjunto de los trabajadores hemos denunciado ante la opinión pública la modificación de la metodología del IPC porque nuestro único compromiso es con el pueblo y seguimos exigiendo transparencia en la construcción de los índices.


LEOPOLDO GONZALEZ
Secretario General


PABLO MICHELI
SECRETARIO GENERAL
Asociación Trabajadores del Estado